

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4474 *Resolución de 3 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» números 14 y 26, de 2 de febrero y 2 de marzo de 2009, aparecen publicadas las bases y corrección de errores de las mismas, que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales, por el sistema de concurso de movilidad.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya tenido lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha».

El resto de los anuncios referentes a la convocatoria para cubrir el puesto antes citado se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real».

Campo de Criptana, 3 de marzo de 2009.—El Alcalde, Santiago Lucas-Torres López-Casero.